



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

2677

Pucón,

04/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: DOMINGO EDUARDO ABDALA ABARZUA Rut 00
: 900,000 NOVECIENTOS MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE AGOSTO
: 04/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	8	30/08/2009	900,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-999-005-000	ASESORIAS		900,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	900,000	
215-22-08-999-005-000	ASESORIAS	900,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		810,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		90,000
	Sumas Iguales	1,800,000	1,800,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-999-005-000		
Presupuesto Vigente	14,900,000		
Total Comprometido	13,059,581		
Saldo x Comprometer	1,840,419		

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL
PUCÓN

PUCÓN
centro del SUR de CHILE

DIRECCION DE ADM.
Y FINANZAS
PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DOMINGO EDUARDO ABDALA ABARZUA**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 8

RUT: 61071101-0GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO,
LOTEO MONTEVERDE PARCELA **10**, TEMUCO**Fecha: 30 de Agosto de 2009****Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON**
Domicilio: AV. BERNARDO OHIGGINS N 483, PUCON**Rut: 69.191.600- 6****Por atención profesional:**

ASESORIAS MES DE AGOSTO, UNIDAD SECPLAC	900.000
Total Honorarios \$:	900.000
10 % Impto. Retenido:	90.000
Total:	810.000

Fecha / Hora Emisión: 30/08/2009 08:09

0867716100008216A228

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200909041129

Fecha / Hora Impresión: 04/09/2009 11:29

1 MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6067
DEVENGADO N° 3778
DECRETO N°

ORD. INT. : N° 008. -
MATERIA : Informa lo que indica.

PUCON,

A : DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DE : SR. MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

El Administrador Municipal, quien suscribe viene a informar las gestiones realizadas por el Sr. EDUARDO ABDALA ABARZUA, durante el período comprendido entre el 01 de Septiembre y el 31 del mismo mes.

Estas corresponden a:

- Acompañamiento y representación Sra. Alcaldesa en Reuniones de trabajo con Servicios Públicos Regionales (SERPLAC, MOP, GORE, AMRA, UCR, SECREDUC)
- Coordinación interna de Inversiones SECPLAC.
- Diversas reuniones Organizaciones Sociales y Funcionales Pucón.
- Articulación de acciones Programa Agua potable Rural. Reuniones Unidad Técnica Regional.
- Apoyo al proceso de Actualización PLADECO.
- Priorización Cartera de Proyectos Año 2010.
- Articulación interna otros Servicio Municipales.

Lo anterior en concordancia con el convenio a honorarios suscrito entre el Sr. EDUARDO ABDALA ABARZUA y la Municipalidad de Pucón, para la cancelación de la correspondiente boleta de honorarios.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MCV/ea.
Distribución:
Archivo.
Carpeta personal.



PUCON, 03 de Septiembre de 2009

**A : SR. MARCELO CONCHA VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**DE : EDUARDO ABDALA ABARZUA
PROFESIONAL ARQUITECTO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
COMUNA DE PUCON**

Junto con saludarle, adjunto remito a Usted Boleta de Honorarios para la cancelación de mis honorarios correspondientes al mes de Septiembre.

A la vez informo que parte de las gestiones realizadas durante este período corresponden a:

- Acompañamiento y representación Sra. Alcaldesa en Reuniones de trabajo con Servicios Públicos Regionales (SERPLAC, MOP, GORE, AMRA, UCR, SECREDUC)
- Coordinación interna de Inversiones SECPLAC.
- Diversas reuniones Organizaciones Sociales y Funcionales Pucón.
- Articulación de acciones Programa Agua potable Rural. Reuniones Unidad Técnica Regional.
- Apoyo al proceso de Actualización PLADECO.
- Priorización Cartera de Proyectos Año 2010.
- Articulación interna otros Servicio Municipales.

Sin otro particular se despide atentamente.



**EDUARDO ABDALA ABARZUA
ARQUITECTO U. de Ch.
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
COMUNA DE PUCON**

